

EFEECTO DILUCIÓN

Mientras que el efecto anuncio suele ser positivo y se produce antes de conocer las condiciones y características de una ampliación de capital, cuando ya se conocen estas características y se inicia la misma tiene lugar otro efecto, el efecto dilución, ya que el beneficio se va a diluir en un mayor número de acciones.

$$\left. \begin{array}{l} N_0 \rightarrow \text{acciones antiguas} \\ N_1 \rightarrow \text{acciones nuevas} \end{array} \right\} N_T = N_0 + N_1$$

Las principales diferencias entre ambos efectos son las siguientes:

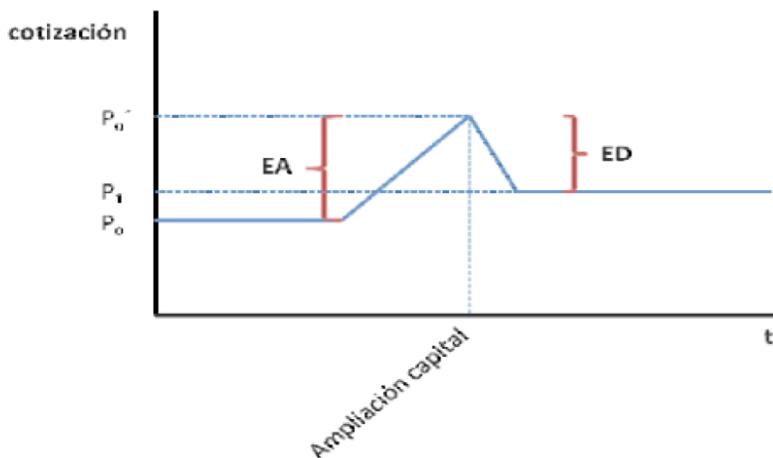
- El efecto anuncio se produce antes de la ampliación de capital y de conocer sus características. El efecto dilución se produce una vez se conocen las características de la ampliación de capital.
- El efecto dilución siempre es negativo, reduce el precio de las acciones, mientras que el efecto anuncio suele ser siempre positivo, aumenta el precio de las acciones.
- Mientras que el precio de emisión de las acciones nuevas tiene una influencia decisiva sobre la cuantía del efecto dilución, no tiene ninguna influencia sobre el efecto anuncio.

Durante en el período que tiene lugar una ampliación de capital, las acciones viejas siguen cotizando a un determinado precio, mientras que las acciones nuevas se colocan en el mercado a precio de emisión.

Para que la ampliación de capital tenga éxito y los inversores suscriban el mayor número de acciones, el precio de emisión de las acciones nuevas debe ser inferior al de las viejas.

Dado que $P_e < P_0'$, podemos afirmar que quien compre acciones en la ampliación está teniendo un beneficio, ya que las está comprando a un precio menor que el mercado.

Para no perjudicar a los accionistas se les da preferencia de compra de acciones nuevas otorgándoles un derecho por cada acción antigua que tuviesen. Cada accionista podrá utilizar esos derechos para ir a la ampliación o bien para venderlos en el mercado. Para anular este efecto negativo y poder compensar a los accionistas antiguos aparece el derecho preferente de suscripción (DPS).



Terminología a utilizar:

- D_0 = desembolso inicial
- P_0 = Cotización acción
- P_0' = Cotización desp. EA
- P_1 = Cotización desp. ED
- P_e = Precio emisión nuevas acciones
- N_0 = Núm. acciones viejas
- N_1 = Núm. acciones nuevas
- nd = Ratio cambio = N_0/N_1
- BN = B^0 Neto = $BB \times (1-t)$

NOVA

- N_0 : nº acciones antiguas
- N_1 : nº acciones nuevas
- NF : necesidades financieras D_0

$$\downarrow N_1 = \frac{D_0}{P_e \uparrow}$$

- md : relación emisión (ratio)

$$md = \frac{N_0}{N_1} = x \rightarrow \begin{array}{l} \text{nº de acciones antiguas por cada} \\ \text{acción nueva} \end{array}$$

md : nº de DPS necesarios para suscribir una acción nueva

- EFEECTO DILUCIÓN (ED)

1) mismos derechos :

$$\downarrow ED = DPS = \frac{P_0' - P_e \uparrow}{\uparrow md + 1}$$
$$P_1 = P_0' - ED$$

$$P_e \uparrow \Rightarrow N_1 \downarrow \Rightarrow md \uparrow \Rightarrow ED \downarrow$$
$$P_e \downarrow \Rightarrow N_1 \uparrow \Rightarrow md \downarrow \Rightarrow ED \uparrow$$

2) distintos derechos :

$$ED = DPS = \frac{P_0' - P_e - Div \left(\frac{t}{360} \right)}{md + 1}$$
$$P_1 = P_0' - ED$$

tiempo que la acción nueva no tiene derechos

$$Div/acc = \frac{DTOT}{N_0}$$

NOVA



NOVA

NOVA

NOVA



Carrer Joan Obiols 11-13
08034 Barcelona



www.academianovaonline.com



Tel: 93 611 17 82
WhatsApp: 671 227 146